



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LURIGANCHO



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

OFICIO MULTIPLE N°019-2025-CODISEC/GSC/ST

SEÑOR : COMISARIO DE CHOSICA
COMISARIO DE JICAMARCA
COMISARIO DE HUACHIPA
COMISARIO DE CHACLACAYO

ASUNTO : SOLICITO RECEPCIONAR DENUNCIAS POR VIOLENCIA SEXUAL

REF. : LEY N°27933 DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, SU
REGLAMENTO Y MODIFICATORIAS

Lurigancho, 01 de setiembre del 2025

REGION POLICIAL LIMA - PNP
DIVPOL - CHOSICA COMISARIA CHACLACAYO

MESA DE PARTES

FECHA **03 SET 2025** B. 24

REGISTRO FOLIO

RMA

De mi especial consideración:

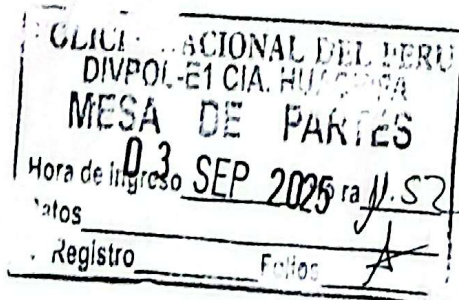
Por especial encargo del Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) de Lurigancho – Chosica, Ing. Oswaldo Hernán Vargas Cuellar, y en mi condición de Secretario Técnico del CODISEC, me dirijo a usted(es) con el propósito de solicitar se sirva recepcionar las denuncias por violencia sexual en cumplimiento a los acuerdos tomados en la última Sesión Ordinaria del CODISEC, realizada el 15 de agosto del 2025 y en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 30364 y su Reglamento, que establece la obligación a las autoridades policiales de atender y tramitar este tipo de denuncias de manera efectiva y eficiente.

La violencia sexual es un delito grave que afecta la integridad y dignidad de las personas, y es fundamental que se brinde atención y apoyo a las víctimas. En este sentido, es importante que las Comisarias cuente con los mecanismos y protocolos necesarios para recepcionar y tramitar estas denuncias de manera adecuada.

Solicito que se tomen las medidas necesarias para garantizar que las denuncias por violencia sexual sean recepcionadas y tramitadas con la debida diligencia y respeto hacia las víctimas.

Agradeciendo de antemano la especial atención que brindará a este tema, me despido de usted no sin antes reiterar las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



ALVF/JJV.-

Jr., Trujillo Sur N° 496 – Lurigancho



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE LURIGANCHO

CRNL. PNP (R) ALDO LORENZO VILLA FAJARDO,
SECRETARIO TÉCNICO DEL CODISEC



SA - 31941624
Percy ROJAS MEDINA
PNP

Lima, Perú Telf.: (01) 60 3071 - (01) 360 3078